Informe de Actividades Diciembre 2024

Guatemala 30 de diciembre de 2024

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-569-2024-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	• Se apoyó en dar seguimiento a instrucciones de la Secretaría Privada del Presidencia en requerimiento por parte de la Asociación Manos de Amor, quienes ofrecen ayuda la administración pública para combatir a la desnutrición en Guatemala, para coordinar reunión con la Asociación y así unir esfuerzos para el beneficio de la población más vulnerable.
2	b) Apoyo para orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.	• Se apoyó en la entrega del informe del mapeo de actores 2024 como parte de las metas físicas de la Dirección de Cooperación Externa. • Se apoyó en dar seguimiento a la COMIXTA Chile-Guatemala relativo al proyecto: "Combate a la doble carga de la malnutrición en Guatemala a través de una campaña de coordinación público-privada para la promoción del etiquetado frontal de alimentos como medida preventiva que incluya acciones para el cambio social y de comportamiennto" para el seguimiento correspondient del plan de acción.
3	c) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda;	• Se apoyó en dar seguimiento a requerimiento por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, referente a la solicitud de información relacionada al Examen Periódico Universal en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala (SIMOREG).

4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN;	• Se apoyó en la elaboración de informe solicitado por la Contraloría General de Cuentas, sobre donaciones y convenios realizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República en el periodo comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
5	e) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	• Se apoyó en la elaboración del informe semestral de la Dirección de Cooperación Externa como parte de las metas físicas.
6	f) Apoyo en el registro de documentación de actividades realizadas por la Dirección de Cooperación Externa.	• Se apoyó en el registro documental en temas de la consulta nacional para el Plan de Acción Regional de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana.
7	g) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	• Se apoyó en dar seguimiento a la comisión de saneamiento de cuentas. • Se apoyó en la recepción de capacitación sobre la Ley de Probidad.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) _____
DPI 2526 09166 0101

f) _____
Licda. Sindy Massiel Pérez García
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 30 de diciembre de 2024

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 16 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-569-2024-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	• Se apoyó en el seguimiento a la gestión de instrumentos de cooperación entre la SESAN e instituciones de Gobierno, así como de organizaciones internacionales, entre ellos figuran el convenio: 1- convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. -Care Guatemala- CARE-. También se apoyó en el seguimiento de la revisión de la propuesta del nuevo Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República De Guatemala (SESAN), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la compra de Alimento Complementario Fortificado para el combate de la Inseguridad Alimentaria Y Nutricional en el marco de la Política General De Gobierno 2024-2028. 2- El convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. -Care Guatemala- CARE-. Asimismo se apoyó en dar seguimiento a instrucciones de la Secretaría Privada del Presidencia en requerimiento por parte de la Asociación Manos de Amor, quienes ofrecen ayuda la administración pública para combatir a la desnutrición en Guatemala, para coordinar reunión con la Asociación y así unir esfuerzos para el beneficio de la población más vulnerable.

2	b) Apoyo para orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.	• Se apoyó en dar seguimiento a requerimiento de la la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos sobre el informe del Comité de Derecho Económicos, Sociales y Culturales. Se apoyó en la elaboración y remisión del informe del Mapeo de Actores 2024 como parte de las metas físicas de la Dirección de Cooperación Externa. Se apoyó en dar seguimiento a la COMIXTA Chile-Guatemala relativo al proyecto: "Combate a la doble carga de la malnutrición en Guatemala a través de una campaña de coordinación público-privada para la promoción del etiquetado frontal de alimentos como medida preventiva que incluya acciones para el cambio social y de comportamiento" para el seguimiento correspondiente del plan de acción.
3	c) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda;	• Se apoyó en la coordinación y convocatoria del evento de consulta nacional para el Plan de Acción Regional de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y la República Dominicana. Asimismo se apoyó en dar seguimiento a requerimiento por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, referente a la solicitud de información relacionada al Examen Periódico Universal en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala (SIMOREG).
4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN;	• Se apoyó en la asistir al taller de periodistas durante el periodo del 16 al 31 de octubre. Se apoyó en la coordinación del cuerpo de asesoría Jurídica, Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Fortalecimiento Institucional, sobre la Delegación de Zacapa por el espacio físico que utilizan en la Gobernación de Zacapa en virtud de que el Convenio esta por vencer, asimismo se apoyó en la gestión para el cruce de cartas entre la SESAN y la Gobernación de Zacapa para prorrogar el convenio objeto de análisis interno . Se apoyó en la elaboración de informe solicitado por la Contraloría General de Cuentas, sobre donaciones y convenios realizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República en el periodo comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
5	e) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	• Se apoyó en el seguimiento para la concreción de la Hoja de Ruta de Sistemas Alimentarios. Se apoyó en dar seguimiento a la solicitud de talleres en virtud del convenio entre SESAN y CATIE por el proyecto PiNN en su segunda fase. Se apoyó en dar seguimiento al convenio vigente del ACF en la reunión virtual con los enlaces nombrados. Se apoyó en la elaboración del informe semestral de la Dirección de Cooperación Externa como parte de las metas físicas.
6	f) Apoyo en el registro de documentación de actividades realizadas por la Dirección de Cooperación Externa.	• Se apoyó en el registro de la documentación recibida para el seguimiento como la propuesta del convenio Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional del Alimento Complementario Fortificado en el marco de la Política General De Gobierno 2024-2028. Se apoyó en el registro del expediente y el Convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. -Care Guatemala- CARE-, firmado por las partes.

7	g) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	• Se apoyó en la actualización de la plataforma digital trello para el seguimiento de avances. Se apoyó en asistir a reuniones de la comisión de saneamiento de cuentas. Se apoyo en la preparación de la presentación, palabras de apertura y registro de participantes para la consulta nacional de la PAR-POLSAN. Se apoyó en la recepción de capacitación sobre la Ley de Probidad.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f)_____
DPI 2526 09166 0101

f)_____
Licda. Sindy Massiel Pérez García
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

f)_____